

AT02c

Tasa de aprobación (2008/2009)

AT02c

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Tasa de aprobación.

Definición:

Número de alumnos aprobados¹ de un determinado grado, por cada cien alumnos que están matriculados al final del ciclo escolar.²

Fórmula de cálculo:

$$\frac{{}_tAP_g}{{}_tMF_g} \times 100$$

${}_tAP_g$ Alumnos aprobados del grado g en el ciclo escolar t .

${}_tMF_g$ Matricula del grado g al final del ciclo escolar t .

g Grado escolar.

t Ciclo escolar.

Interpretación:

Es un indicador que varía entre cero y 100, y representa una medida aproximada de la promoción escolar. Cuanto más elevado es este indicador, señala que un mayor porcentaje de alumnos aprueba el grado correspondiente de acuerdo con los requisitos establecidos.

Utilidad:

Es una medida parcial de la eficacia del sistema en un determinado ciclo escolar. Esta información permite distinguir en qué grados, niveles o tipos educativos y tipos de servicio o modelos educativos se están presentando las desigualdades en las tasas de aprobación. A partir de la identificación de aquellos grados con las menores tasas de aprobación, se puede realizar una intervención oportuna y adecuada que busque aminorar tanto el abandono temprano, como el rezago grave.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia interna.

Desagregación:

Entidad federativa, nivel o tipo educativo, tipo de servicio o modelo educativo, tipo de sostenimiento y sexo.

Fuente de información:

DGPP-SEP (2010). *Estadísticas continuas del formato 911* (fin del ciclo escolar 2008/2009 e inicio del ciclo escolar 2009/2010).

Notas:

¹ La aprobación en secundaria y media superior se define como la acreditación de todas las asignaturas del grado de referencia. Por lo tanto, el complemento de aprobación es reprobación de al menos una asignatura.

² La aprobación en primaria se calcula considerando a los alumnos aprobados al final del ciclo escolar.

La aprobación en secundaria y media superior puede complementarse por aquellos alumnos que se regularizan durante el periodo extraordinario. Por lo anterior, el indicador presenta tanto la aprobación de ambos niveles a fin de cursos, como al 30 de septiembre del ciclo inmediato siguiente.

REFERENTE DE EVALUACIÓN

Idealmente, la población debiese mantener una trayectoria normativa en educación básica por lo que el referente de este indicador es de 100% para todos los grados.

Fuentes: Artículo 3° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, (Cámara de Diputados, 2010a) y *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2010b).

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Tasa nacional de aprobación en media superior

Ciclo escolar	A fin de cursos	Al 30 de septiembre
2004/2005	64.6	81.5
2005/2006	65.3	82.6
2006/2007	65.1	82.4
2007/2008	65.7	82.8

Fuente: Robles et al. (2011). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009. Educación Media Superior*. México: INEE.

AT

Tasa de aprobación (2008/2009)

Idealmente, los alumnos que aprueban un grado debiesen dominar los contenidos básicos de las asignaturas cursadas. Esto no parece ser el caso en nuestro sistema educativo, como lo dejan ver los resultados de las pruebas Excale (Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos) aplicadas por el INEE y sus diferencias con la tasa de aprobación. Por ejemplo, en 2009, de acuerdo con Excale, 14 y 12 de cada cien alumnos de 6° grado de primaria demostraron un nivel de conocimientos *insuficiente* en español y matemáticas. Los alumnos en esta situación tienen carencias importantes de conocimientos, habilidades y destrezas escolares (ver indicador RE01a) que no les permitirían cursar satisfactoriamente el primer grado de secundaria si no cuentan con apoyos pedagógicos especiales. En contraste, la tasa de aprobación para este grado en el ciclo 2008/2009 señala que prácticamente ningún estudiante tendría déficits de conocimientos para cursar el siguiente grado escolar. El valor de este indicador, igual a 99.5%, indica que de cada 1 000 alumnos sólo cinco no tienen los conocimientos básicos para cursar secundaria (tabla AT02c-1). Por lo tanto, la tasa de aprobación es una medida poco precisa del porcentaje de alumnos que cuenta con el nivel de conocimientos suficientes para cursar el siguiente grado educativo; debe entonces considerarse más como una medida de la promoción escolar según los criterios de los docentes.

La tasa de aprobación tiene distintas connotaciones dependiendo del nivel o tipo educativo para el que se esté calculando. En primaria, el complemento a 100 de la tasa de aprobación es la tasa de reprobación; para secundaria y media superior, es la tasa de reprobación de al menos una asignatura. Es importante señalar que la aprobación, tanto en secundaria como en media superior, requiere la acreditación de todas las asignaturas y se puede medir en dos momentos: el primero, al final del ciclo escolar de referencia; y el segundo, hacia los 30 de septiembre, incorporados ya los resultados del periodo de regularización inmediato posterior.

A nivel nacional se observa que en primaria la tasa de aprobación es de 96.2%, es decir, que hay 14 138 346 aprobados, cifra importante en este nivel. Por otro lado, la tasa de aprobación por grado escolar aumenta gradualmente conforme avanzan los grados, mientras que el número de alumnos aprobados va disminuyendo. En 1° se tiene una tasa de 94%, con 2 529 733 aprobados y en 6° alcanza una tasa de 99.5%, con 2 220 585 aprobados (tabla AT02c-1). Por entidad federativa, hay tres cuartas partes de las entidades que presentan tasas superiores a 95%. El Distrito Federal, Sonora, Baja California, Tlaxcala, Coahuila, Zacatecas y Morelos presentan las tasas más altas (98%), mientras que las entidades con las menores tasas de aprobación en primaria fueron Veracruz (93.1%), Guerrero (93%) y Oaxaca (92.4%).

ATo2c-1

Tasa de aprobación en primaria por entidad federativa y grado escolar (2008/2009)

Entidad federativa	Total	Primaria					
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
Aguascalientes	97.4	95.0	96.3	97.4	98.1	98.1	99.8
Baja California	98.1	98.9	95.4	97.8	98.5	98.8	99.8
Baja California Sur	97.2	94.7	95.4	97.8	98.0	98.5	99.8
Campeche	94.4	91.6	91.9	93.7	95.4	95.8	99.3
Coahuila	98.0	95.9	97.3	98.3	98.8	98.8	100.0
Colima	97.1	94.9	95.6	97.1	97.9	98.1	99.4
Chiapas	93.9	91.2	90.4	93.0	94.5	96.2	99.5
Chihuahua	96.7	98.7	93.1	95.5	96.8	97.1	99.6
Distrito Federal	98.4	98.5	97.6	98.5	98.3	98.5	99.0
Durango	97.3	96.1	96.2	96.4	98.0	97.6	99.7
Guanajuato	97.7	96.1	96.7	97.8	98.2	98.5	99.6
Guerrero	93.0	88.6	89.8	91.9	94.4	95.1	99.4
Hidalgo	95.7	93.7	93.7	94.6	96.4	96.7	99.5
Jalisco	96.6	93.7	95.0	96.8	97.5	98.0	99.7
México	97.5	96.0	96.2	97.4	97.8	98.2	99.8
Michoacán	94.2	90.5	91.5	93.9	95.0	95.8	98.8
Morelos	98.0	96.2	96.7	98.0	98.8	99.0	99.9
Nayarit	97.7	97.3	95.9	97.1	98.4	98.3	99.9
Nuevo León	97.9	97.1	96.7	97.9	98.3	98.5	99.8
Oaxaca	92.4	87.3	89.7	92.0	93.1	94.3	98.9
Puebla	95.7	94.1	93.6	94.9	96.0	96.6	99.6
Querétaro	96.6	94.7	94.9	96.6	97.0	97.5	99.5
Quintana Roo	95.1	92.5	92.9	95.0	95.6	96.6	99.0
San Luis Potosí	95.0	92.7	93.7	94.0	95.8	95.4	99.5
Sinaloa	96.2	92.4	95.6	96.3	96.8	97.5	99.7
Sonora	98.3	97.1	97.2	98.5	98.9	99.1	99.7
Tabasco	94.3	90.1	91.5	94.1	95.9	96.5	99.3
Tamaulipas	97.4	95.7	95.6	97.1	98.2	98.5	99.9
Tlaxcala	98.0	96.9	96.9	97.7	98.3	98.5	99.9
Veracruz	93.1	88.7	89.3	93.0	94.7	95.4	99.2
Yucatán	93.9	90.4	91.7	93.9	94.9	95.8	98.6
Zacatecas	98.0	96.9	96.7	98.1	98.5	98.7	99.6
Nacional	96.2	94.0	94.2	95.9	96.8	97.3	99.5
Alumnos aprobados	14 138 346	2 529 733	2 499 309	2 399 630	2 256 242	2 232 847	2 220 585
Matrícula a fin de cursos	14 702 724	2 690 303	2 652 842	2 502 382	2 330 802	2 294 959	2 231 436

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (fin del ciclo escolar 2008/2009), DGPP-SEP.

Por tipo de servicio, se observa que la primaria general tiene la tasa más alta de aprobación con 96.7% (13 308 172 aprobados), la primaria indígena 92% (762 721 aprobados) y la primaria comunitaria sólo tiene una tasa de 62.1% (67 453 aprobados). Las primarias privadas tienen una tasa de aprobación de 99.5% (1 221 081 aprobados) y las públicas 95.9% (12 917 265 aprobados). Por otro lado, la tasa de aprobación de las mujeres es superior a la de los hombres, 97 y 95%, respectivamente (tabla AT02c-4). Es conveniente mencionar que a pesar de que el número de mujeres es menor que el de los hombres en el grupo de 6 a 11 años, ellas asisten más a la escuela y tienen tasas de aprobación superiores a las de ellos (tablas CS02-2 y AT02c-4). Asimismo, las mujeres también presentan tasas netas de cobertura mayores que las de los hombres (tabla AT01a-1).

A nivel nacional, tanto en primaria como en media superior, se observa claramente que, a medida que los alumnos transitan por los grados escolares de cada nivel, los porcentajes de aprobación aumentan. Probablemente ocurra un proceso de selección a través del cual los alumnos con trayectorias exitosas son quienes avanzan a los siguientes ciclos, incrementando así los porcentajes de aprobación para el ciclo escolar posterior (tablas AT02c-1 y AT02c-3).

En secundaria, entre 1° y 2° grado, no se presenta el mismo comportamiento que se observa en primaria y media superior. En 2° de secundaria se da la menor tasa de aprobación tanto al final del ciclo escolar como después de incluir a los alumnos regularizados; esto ocurre para ambos sexos, para los tipos de sostenimiento público y privado, y para los tipos de servicio de secundarias generales, técnicas y de trabajadores, pero no así para telesecundaria (tabla AT02c-5). Hace falta investigar a fondo las causas por las que sucede este fenómeno, entre las cuales probablemente se encuentren el hecho de que los adolescentes viven una etapa de rebeldía propia de la edad, en la cual entran a formar parte de un grupo en el que los unen intereses comunes ajenos a la escuela (Hargreaves *et al.*, 2002); asimismo, porque los alumnos saben que es posible pasar a 3° debiendo materias de 2° de secundaria; porque puede existir un currículo más complejo en 2° de secundaria; por la acumulación de materias reprobadas tanto de 1° como de 2° grado; por un efecto de selección exitosa entre los alumnos matriculados en 3°; por la subjetividad de los docentes para calificar con mayor rigor a los alumnos de 2°; y también, por el hecho de que existe cierta confianza entre los adolescentes, al saber que existe el recurso de los exámenes extraordinarios en el periodo de regularización para aprobar las materias. Esto último se comprueba al analizar la aprobación después del periodo de regularización, la cual aumenta al menos siete puntos porcentuales, alcanzando una tasa de aprobación de 91.8, 90.2 y 94.8%, en 1°, 2° y 3° de secundaria, respectivamente (tabla AT02c-2).

ATo2c-2

Tasa de aprobación en secundaria a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa y grado escolar (2008/2009)

Entidad federativa	Total	A fin de cursos			Total	Al 30 de septiembre		
		1°	2°	3°		1°	2°	3°
Agascalientes	84.1	85.6	81.4	85.4	91.3	91.0	88.4	94.6
Baja California	87.3	88.7	84.7	88.6	92.2	92.2	89.6	95.0
Baja California Sur	87.9	88.4	85.3	90.1	93.8	93.6	91.3	96.8
Campeche	78.7	79.8	76.1	80.0	89.7	88.6	87.5	93.2
Coahuila	79.2	79.4	76.4	82.1	95.8	93.5	93.5	101.0
Colima	84.8	84.9	81.6	87.6	92.0	90.4	89.6	95.8
Chiapas	89.6	89.8	88.0	90.9	95.4	94.4	93.3	99.3
Chihuahua	82.0	83.1	79.4	83.3	92.3	91.7	90.1	95.2
Distrito Federal	84.7	84.1	80.5	89.7	89.1	90.6	88.8	87.8
Durango	81.3	81.6	78.6	83.9	93.7	91.1	89.4	101.3
Guanajuato	88.0	88.9	86.4	88.5	93.7	93.5	92.2	95.6
Guerrero	86.4	86.9	84.5	87.9	91.0	91.9	90.5	90.3
Hidalgo	90.6	90.7	89.5	91.6	95.7	95.2	94.7	97.1
Jalisco	79.8	79.9	77.2	82.5	89.2	88.5	87.0	92.1
México	83.3	83.7	80.1	86.3	91.7	91.5	89.6	94.1
Michoacán	76.5	77.6	73.3	78.7	87.3	86.7	84.4	91.3
Morelos	85.8	86.4	84.3	86.7	93.1	93.0	91.9	94.6
Nayarit	90.2	90.7	88.8	91.3	95.3	96.3	95.2	94.2
Nuevo León	83.2	83.1	80.2	86.5	93.1	92.4	91.4	95.8
Oaxaca	88.3	88.9	86.4	89.6	94.5	93.5	92.2	98.3
Puebla	87.9	87.7	85.2	90.7	95.7	94.7	93.8	98.9
Querétaro	80.4	80.0	78.2	83.1	89.0	88.3	86.9	92.0
Quintana Roo	86.7	87.7	84.9	87.4	92.5	92.9	91.1	93.7
San Luis Potosí	85.2	86.2	83.4	86.2	93.2	92.7	91.4	95.6
Sinaloa	76.9	75.4	73.9	82.2	89.7	87.2	86.5	96.4
Sonora	88.3	88.0	86.1	91.1	93.5	93.3	92.2	95.1
Tabasco	81.9	82.6	79.8	83.3	94.7	97.2	90.7	96.1
Tamaulipas	81.9	82.5	78.7	84.4	92.6	90.8	88.7	98.7
Tlaxcala	83.5	83.2	81.0	86.3	92.1	91.9	90.0	94.5
Veracruz	82.7	83.5	80.7	84.0	93.0	92.2	90.6	96.6
Yucatán	77.4	77.6	74.9	79.9	87.5	86.5	84.8	91.6
Zacatecas	86.0	85.8	84.8	87.8	92.6	92.1	91.7	94.5
Nacional	84.1	84.4	81.5	86.4	92.2	91.8	90.2	94.8
Alumnos aprobados	4 984 724	1 767 072	1 617 532	1 600 120	5 468 973	1 922 097	1 790 679	1 756 197
Matrícula a fin de cursos	5 930 545	2 093 594	1 985 015	1 851 936	5 930 545	2 093 594	1 985 015	1 851 936

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (fin del ciclo escolar 2008/2009 e inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP.

En todo el país, se observa que en el nivel de secundaria la tasa de aprobación al final del ciclo escolar es de 84.1% (4 984 724 aprobados), mientras que la tasa al 30 de septiembre es de 92.2% (5 468 973 aprobados), es decir, 484 249 alumnos se regularizan mediante exámenes extraordinarios. Por entidad federativa, al analizar la tasa de aprobación hacia el 30 de septiembre, tres cuartas partes de las entidades presentan tasas superiores a 91%. Coahuila (95.8%), Puebla e Hidalgo (95.7%), Chiapas (95.4%) y Nayarit (95.3%) tienen las mayores tasas de aprobación. En contraste, en Yucatán (87.5%) y Michoacán (87.3%) existen las más bajas (tabla AT02c-2).

Con el propósito de brindar una imagen más precisa del tránsito escolar, el análisis se centra en la tasa de aprobación estimada después del periodo de regularización. Con las cifras del ciclo escolar 2008/2009 se observa que por tipo de servicio, las telesecundarias presentaron las mayores tasas de aprobación (98%, 1 179 149 aprobados), seguidas por las secundarias generales (91.4%, 2 744 386 aprobados), secundarias técnicas (89.7%, 1 503 563 aprobados) y, finalmente, las secundarias para trabajadores (82.2%, 23 399 aprobados). A pesar de esto, es importante mencionar que la prueba Excale muestra que precisamente los alumnos adscritos a las telesecundarias son quienes obtienen los puntajes más bajos en logro educativo, es decir, los docentes evalúan bajo un criterio subjetivo al alumnado (Robles *et al.*, 2009); esto apoya claramente la idea expresada al inicio del texto: este indicador es tan sólo una medida aproximada de la eficacia del sistema educativo para promover a alumnos con los conocimientos básicos. En cuanto al tipo de sostenimiento, la tasa de aprobación de las secundarias privadas es mayor que las públicas: 97.4% (456 791 aprobados) y 91.8% (5 012 182 aprobados), respectivamente. Igual que en primaria, las mujeres presentan mayor tasa de aprobación que los hombres (tabla AT02c-5).

En lo que respecta a educación media superior se debe tener en cuenta que los resultados presentados aquí se obtienen a partir de criterios de evaluación que no están estandarizados, por lo cual, al no existir normas en los distintos modelos educativos y correspondientes subsistemas, éstos dependen de los niveles de exigencia, combinados con el desempeño del alumno; por ello, este indicador es una medida general de los alumnos que cumplen los requisitos para ser promovidos entre los distintos grados. Es posible que las tasas de aprobación bajas dependan de los modelos educativos, ya que en algunos se puede trabajar y estudiar simultáneamente, mientras que en otros la carga escolar no lo permite. Asimismo, entidades con altas tasas netas de cobertura se asocian con bajas tasas de aprobación.

Ato2c-3

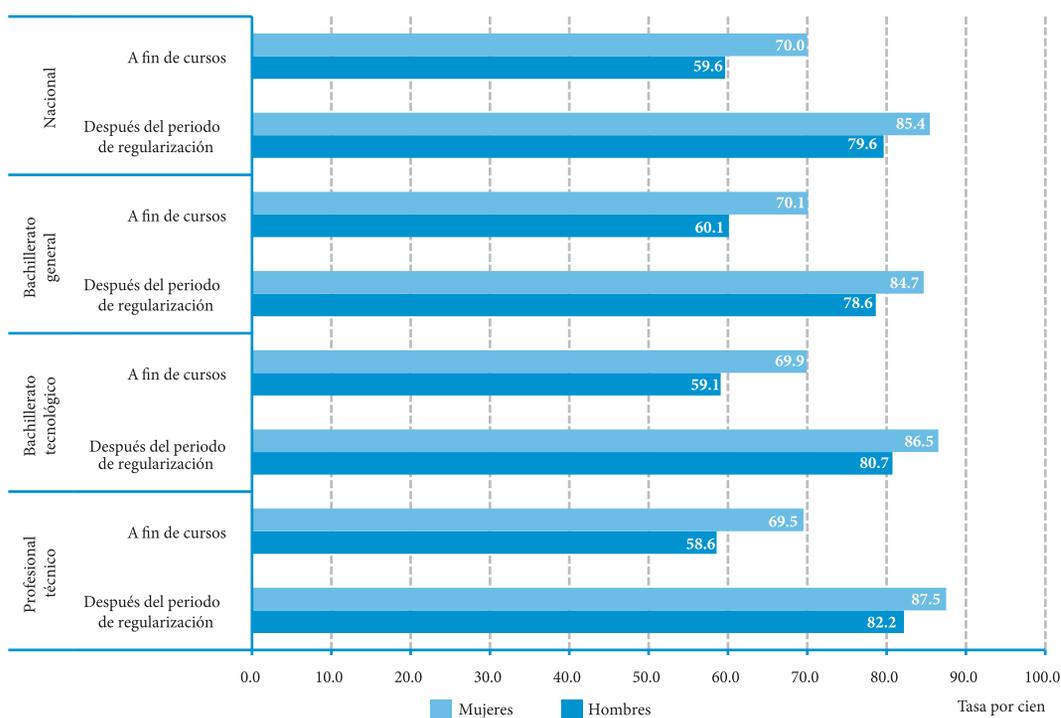
Tasa de aprobación en media superior a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa y grado escolar (2008/2009)

Entidad federativa	Total ¹	A fin de cursos			Total ¹	Al 30 de septiembre		
		1°	2°	3°		1°	2°	3°
Aguascalientes	65.2	59.8	61.9	76.5	79.5	74.2	77.7	88.8
Baja California	67.4	64.1	64.7	75.5	85.4	82.1	84.7	91.3
Baja California Sur	65.3	58.2	61.2	80.4	82.6	77.9	80.7	91.5
Campeche	53.6	44.8	52.3	67.3	86.7	81.0	86.6	94.9
Coahuila	59.1	54.6	58.2	71.2	84.0	77.1	85.2	95.9
Colima	62.4	53.8	57.6	79.3	86.5	82.1	84.4	94.8
Chiapas	76.7	73.0	75.4	83.2	94.6	89.9	96.2	98.5
Chihuahua	60.7	57.1	59.3	67.7	80.6	75.2	78.7	91.1
Distrito Federal	45.2	43.3	42.9	50.5	56.5	54.9	55.1	59.7
Durango	67.0	60.9	64.4	80.4	84.5	78.2	84.3	95.0
Guanajuato	65.8	61.4	63.4	75.1	87.7	89.4	89.8	82.8
Guerrero	62.9	57.5	60.2	74.3	83.8	79.4	82.2	91.4
Hidalgo	62.1	56.5	59.8	72.6	83.1	79.6	81.3	89.9
Jalisco	76.1	72.3	73.8	84.3	86.8	81.7	86.1	94.7
México	66.8	61.1	63.8	78.5	84.3	79.1	83.3	91.5
Michoacán	64.6	61.9	62.1	71.6	89.6	85.4	90.3	94.7
Morelos	68.2	65.1	64.7	77.0	87.0	82.6	86.1	92.7
Nayarit	62.2	58.8	60.8	69.0	79.0	74.7	76.4	88.9
Nuevo León	64.9	63.0	63.7	74.8	79.1	75.0	81.0	88.1
Oaxaca	69.7	64.1	66.8	80.6	89.7	86.2	88.4	95.8
Puebla	79.2	75.5	77.2	86.8	91.9	89.6	90.8	96.4
Querétaro	60.0	55.7	56.2	69.8	79.7	73.1	75.5	93.0
Quintana Roo	67.2	63.0	64.5	77.1	86.3	83.3	83.9	94.0
San Luis Potosí	58.7	54.6	58.8	65.8	83.6	78.7	83.1	93.0
Sinaloa	65.3	59.2	64.4	76.1	87.0	83.2	86.7	93.3
Sonora	69.1	62.0	66.6	81.9	83.2	77.2	81.7	92.4
Tabasco	64.3	57.3	60.1	78.2	88.9	86.2	87.0	94.7
Tamaulipas	73.2	69.3	71.5	82.0	90.0	85.4	90.6	97.1
Tlaxcala	68.8	62.2	65.4	81.8	86.6	81.8	85.2	94.5
Veracruz	66.4	59.3	63.3	79.1	86.1	80.6	84.7	94.1
Yucatán	58.9	47.9	54.9	79.1	74.9	65.3	72.4	91.2
Zacatecas	65.1	57.5	63.6	76.8	86.5	80.4	86.2	94.5
Nacional	65.0	60.4	62.7	74.8	82.7	78.5	81.9	89.2
Alumnos aprobados	2 319 051	869 610	727 729	719 302	2 947 336	1 131 005	951 070	857 623
Matrícula a fin de cursos	3 565 343	1 439 989	1 160 792	961 221	3 565 343	1 439 989	1 160 792	961 221

¹ La tasa de aprobación total incluye cifras de 4° y 5°.Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (fin del ciclo escolar 2008/2009 e inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP.

En media superior, a nivel nacional, la tasa de aprobación al final del ciclo escolar es de 65%, (2 319 051 aprobados), pero después del periodo de regularización, la tasa sube a 82.7% (2 947 336 aprobados), lo que implica una diferencia de 628 285 alumnos que se regularizaron a través de exámenes extraordinarios. Por otro lado, como ya se señaló anteriormente, las tasas de aprobación aumentan conforme avanzan los grados, este resultado podría indicar que la educación media superior depura muy rápidamente, expulsando al inicio y no al final de este modelo educativo (tabla AT02c-3). A nivel nacional, la tasa de aprobación de las mujeres, después del periodo de regularización, es mayor que la de los hombres: 85.4 y 79.6%, respectivamente. Esto se corrobora en todos los modelos educativos (bachillerato general, bachillerato tecnológico, y profesional técnico) (gráfica AT02c-1). La gráfica AT02c-A3 del anexo electrónico muestra que las tasas de aprobación después del periodo de regularización son mayores que aquellas correspondientes al final del ciclo escolar en todas las entidades federativas.

AT02c-1 Tasa de aprobación en media superior a fin de cursos y después del periodo de regularización por modelo educativo y sexo (2008/2009)



Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (fin del ciclo escolar 2008/2009 e inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP

En el análisis por entidades federativas, se observa que el Distrito Federal presenta las menores tasas de aprobación, esto debido —tal vez— a que su cobertura es muy grande. En cambio, Oaxaca, Puebla y Chiapas presentan tasas muy altas de aprobación y al mismo tiempo tienen tasas netas de cobertura bajas, con lo cual se podría suponer un efecto de selección entre los alumnos, es decir, que aquellos adolescentes que llegan a media superior son los mejores de su región y al ser un número pequeño, el sistema les puede brindar el apoyo suficiente para que aprueben.

AT02c-4

Tasa de aprobación en primaria por tipo de servicio, tipo de sostenimiento, sexo y grado escolar (2008/2009)

Tipo de servicio		Total	Primaria					
			1°	2°	3°	4°	5°	6°
General	%	96.7	94.7	94.7	96.6	97.2	97.8	99.7
	Absolutos	13 308 172	2 380 048	2 347 887	2 260 329	2 122 260	2 106 507	2 091 141
Indígena	%	92.0	89.5	88.2	90.3	92.7	94.5	99.2
	Absolutos	762 721	138 287	136 457	129 625	121 706	118 734	117 912
Comunitaria	%	62.1	48.6	77.6	49.8	74.5	48.4	81.1
	Absolutos	67 453	11 398	14 965	9 676	12 276	7 606	11 532
Tipo de sostenimiento								
Público	%	95.9	93.5	93.7	95.6	96.6	97.1	99.5
	Absolutos	12 917 265	2 294 603	2 276 854	2 192 678	2 067 386	2 047 256	2 038 488
Privado	%	99.5	99.5	99.3	99.5	99.5	99.5	99.7
	Absolutos	1 221 081	235 130	222 455	206 952	188 856	185 591	182 097
Sexo								
Hombres	%	95.3	93.0	93.1	95.0	96.0	96.6	99.4
	Absolutos	7 157 548	1 283 251	1 265 955	1 212 374	1 144 505	1 128 701	1 122 762
Mujeres	%	97.0	95.1	95.4	96.8	97.7	98.0	99.6
	Absolutos	6 980 798	1 246 482	1 233 354	1 187 256	1 111 737	1 104 146	1 097 823

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (fin del ciclo escolar 2008/2009), DGPP-SEP.

AT02c-5

Tasa de aprobación en secundaria a fin de cursos y después del periodo de regularización por tipo de servicio, tipo de sostenimiento, sexo y grado escolar (2008/2009)

Tipo de servicio ¹		A fin de cursos				Al 30 de septiembre			
		Total	1°	2°	3°	Total	1°	2°	3°
General	%	82.0	82.6	78.9	84.6	91.4	91.2	89.3	94.0
	Absolutos	2 461 351	870 350	793 173	797 828	2 744 386	961 039	896 959	886 388
Técnica	%	80.1	80.9	77.1	82.3	89.7	89.2	86.9	93.3
	Absolutos	1 341 841	480 690	432 486	428 665	1 503 563	530 354	487 564	485 645
Telesecundaria	%	94.9	93.9	94.1	96.8	98.0	97.1	97.3	99.8
	Absolutos	1 141 035	401 425	378 754	360 856	1 179 149	415 233	391 903	372 013
Comunitaria	%	93.5	92.1	93.5	95.8	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
	Absolutos	19 418	8 081	6 302	5 035	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Para trabajadores	%	74.0	73.9	70.6	77.5	82.2	81.1	80.4	84.9
	Absolutos	21 079	6 526	6 817	7 736	23 399	7 162	7 762	8 475
Tipo de sostenimiento									
Público	%	83.7	84.1	81.1	86.1	91.8	91.3	89.7	94.5
	Absolutos	4 573 019	1 624 147	1 484 881	1 463 991	5 012 182	1 764 187	1 641 010	1 606 985
Privado	%	87.8	88.3	85.7	89.4	97.4	97.6	96.7	98.0
	Absolutos	411 705	142 925	132 651	136 129	456 791	157 910	149 669	149 212
Sexo									
Hombres	%	78.6	78.6	75.4	82.0	89.6	88.7	86.9	93.6
	Absolutos	2 325 798	830 757	745 348	749 693	2 653 429	937 188	859 634	856 607
Mujeres	%	89.5	90.3	87.5	90.7	94.8	95.0	93.5	96.0
	Absolutos	2 658 926	936 315	872 184	850 427	2 815 544	984 909	931 045	899 590

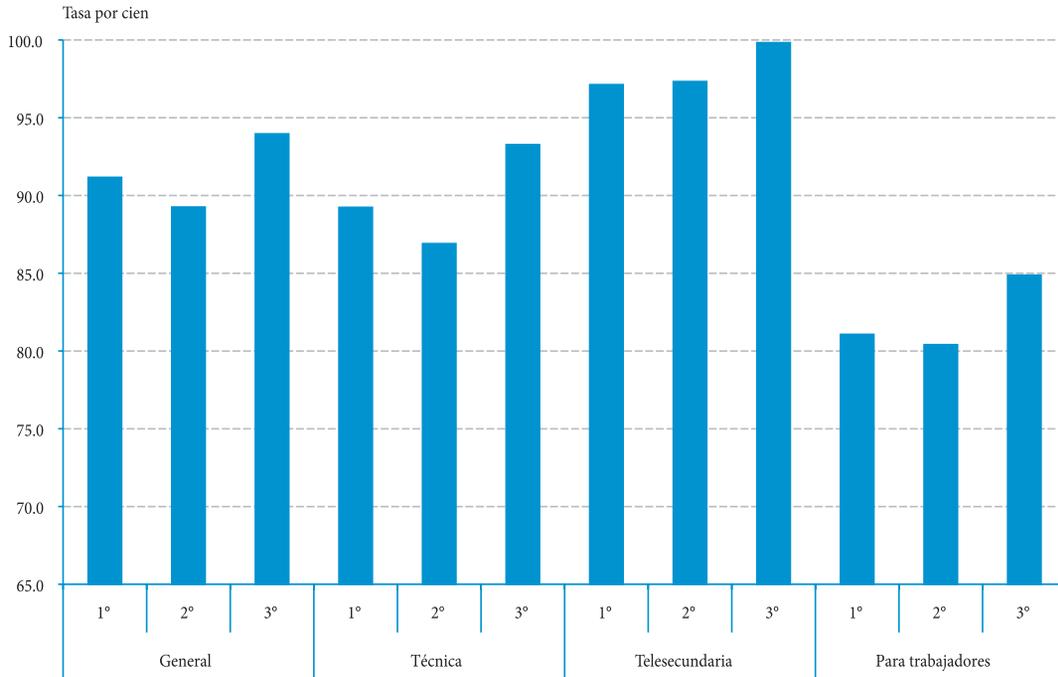
¹ En el desglose no se incluye secundaria migrante debido a que reporta un egresado al 30 de septiembre.

n.p. No se presenta la información al 30 de septiembre debido a que se encuentra sujeta a revisión.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (fin del ciclo escolar 2008/2009 e inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP.

ATo2c-A2

Tasa de aprobación en secundaria después del periodo de regularización por tipo de servicio y grado escolar (2008/2009)

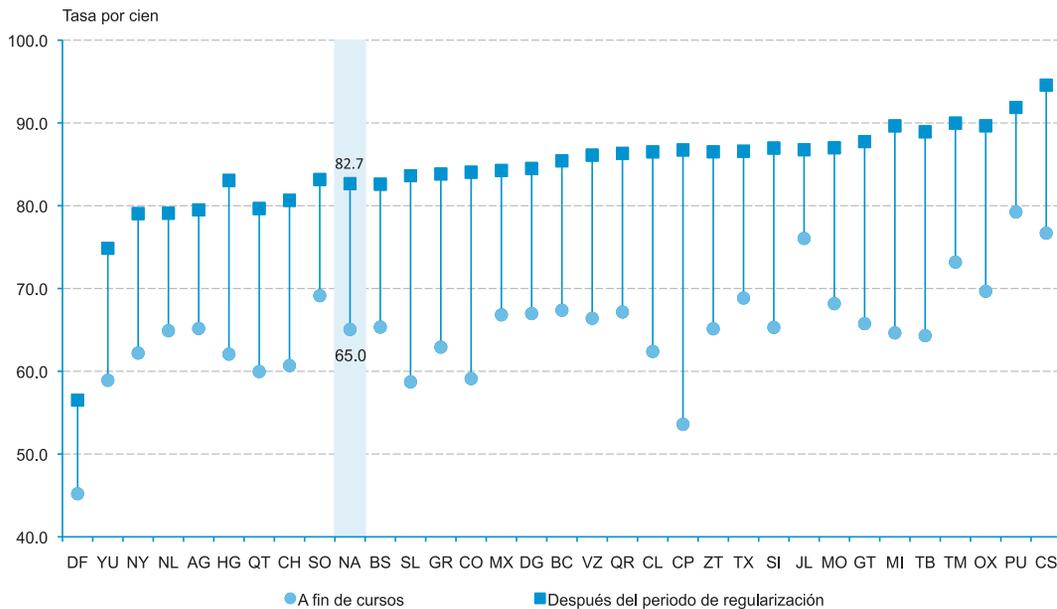


Nota: No se presenta la información de secundaria comunitaria debido a que se encuentra sujeta a revisión.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (fin del ciclo escolar 2008/2009 e inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP

ATo2c-A3

Tasa de aprobación en media superior a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa (2008/2009)



Nota: las entidades están ordenadas por la tasa de aprobación obtenida al 30 de septiembre.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (fin del ciclo escolar 2008/2009 e inicio del ciclo escolar 2009/2010), DGPP-SEP.

ANEXO ELECTRÓNICO

AT02c Tasa de aprobación (2008/2009)

- AT02c-A6 Alumnos aprobados en primaria por entidad federativa y grado escolar (2008/2009)
- AT02c-A7 Alumnos aprobados en secundaria a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa y grado escolar (2008/2009)
- AT02c-A8 Alumnos aprobados en media superior a fin de cursos y después del periodo de regularización por entidad federativa y grado escolar (2008/2009)